

La Floresta, 4 de agosto de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 201/2022

ACTA N.º 019/2022

VISTO: la solicitud de la Dirección General de Gestión Ambiental de aportar con el ploteo y pintura para los contenedores a ser distribuidos 1 Santa Ana, 1 San Luis y 2 Sierras del Mar

CONSIDERANDO:

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 19, de fecha 4 de agosto de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$18000 (Pesos Uruguayos Dieciocho mil) a la empresa Roberto Impresos RUT 110256740015 por concepto de compra de 4 ploteos para contenedores de Gestión Ambiental a ser distribuidos 1 Santa Ana, 1 San Luis y 2 Sierras del Mar
- 2 Autorizar el gasto de hasta \$14000 (Pesos Uruguayos catorce mil) a la empresa La Lucha IV SRL RUT 110164560010 por concepto de compra pintura, aguarrás, 2 pinceles y rodillo
- 3 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Vicente Amicone
Concejal




Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta